

Exordio

Frank Eduardo Rivas Torres

Doctor en Ciencias Sociales “Mención Estudios del Trabajo” de la Universidad de Carabobo-Valencia, Venezuela. Profesor FACES-ULA. Mérida, Venezuela. Coordinador del Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG-ULA) **E-mail:** frankrivas@ula.ve/ ferivas69@gmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2827-7338>

El mundo del trabajo tiene la versatilidad de impregnar todas las dimensiones de la vida social. La concepción del trabajo tiene tantas interpretaciones como disciplinas científicas dándole razón y significancia en sus áreas de estudio. El campo organizacional complejo y multidisciplinario a la vez involucra en la dimensión trabajo todo lo que pudiera generarse a partir de allí, tal y como proceso y organización del trabajo, sistema de relaciones laborales, recursos humanos, marcos regulatorios laborales y toda una serie de instituciones destinadas a la protección de trabajo como hecho social como por ejemplo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y subsecuentemente una serie de saberes en esta misma línea como la asociación sindical, la salud y seguridad en el trabajo, la ergonomía, la seguridad social, entre otros tópicos de carácter laboral.

Algunos autores, como Castells en su concepto de trabajo incluyen el “consumo colectivo” y lo vinculan con el transporte, las fuentes de energía, las ciudades sostenibles, incluso pudiera decirse que con algunos objetivos de la Agenda 2030, esto explica que por ser de naturaleza meramente social los marcos legales relacionados con los logros de los trabajadores en el ámbito del Derecho del Trabajo y La Seguridad Social hoy día cobran mayor vigencia. Quizá, este marco viene referenciándose fundamentalmente en una concepción económica surgida a partir de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial y los constructos teóricos de la Teoría Crítica que dominan las Relaciones Industriales y los Estudios del Trabajo al menos en conceptos como trabajo decente, trabajo en negro, estabilidad laboral e irrenunciabilidad de derechos laborales.

El caso es que en el mundo del trabajo se involucran una serie de fenómenos sociales que lo vincula intrínsecamente con las organizaciones y los estudios organizacionales. Se deben sumar las nuevas formas de trabajo originadas a partir de la tecnología y la revolución cibernética que están influyendo en un nuevo orden político, social y económico incidiendo en transformaciones sociales y hasta culturales que hoy demandan una resignificación del trabajo y sus paradigmas de estudio. La ontología del trabajo en el siglo XXI es un tarea pendiente para los interesados en los temas laborales.

La riqueza que se encuentra en un espacio como la Revista científica Di Lavoro- Revista de Estudios del Trabajo que hoy viene a constituir un medio de divulgación en el cual tienen cabida todos los productos académicos que tengan relación con el mundo del trabajo y los fenómenos organizacionales que se derivan de su interpenetración representa un pilar en

el trabajo investigativo del Grupo de investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG) ya que la transversalidad de los estudios organizacionales brinda la posibilidad de desarrollar un enfoque metodológico, ontológico, epistemológico y axiológico en situaciones problemáticas que definitivamente son nichos de investigación dando la posibilidad incluso en la visión holística de la ciencia de fortalecer el episteme y la metodología de las ciencias sociales y humanas.

El postgrado del GILOG en su Doctorado en Ciencias Organizacionales y La Especialización en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social tienen un gran reto en el progreso de líneas de investigación que sean capaces desde su propio espectro difundir productos académicos novedosos y de pertinencia en la comunidad académica en el área de los Estudios del Trabajo.

El decurso en este campo ya cuenta con un invaluable camino en la Universidad de Carabobo específicamente en el Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo en el cual esta línea de investigación tiene su propio órgano de divulgación: Observatorio laboral, Revista venezolana; también La Universidad del Zulia a través de Gaceta Laboral definitivamente han marcado referencia en el área del trabajo en Venezuela.

Se inicia entonces una nueva etapa a través del nacimiento de Di Lavoro -RET- con el pleno convencimiento que marcará la pauta en nuevos enfoques y temas investigativos relacionados con el complejo mundo del trabajo.

Sobre el repensar “La Universidad” y en tiempos adversos surgen los mejores proyectos y con larga proyección.

Santiago y cierra España...

Enhorabuena!!